60 AÑOS
1948 - 2008

MANUAL DE USO

ZTT 200 MOTARD

Zanella®

LEA ESTE MANUAL ATENTAMENTE, CONTIENE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD

MANUAL DE USO
ZTT 200 MOTARD

USE CASCO Y PROTECCIÓNES

NO CONSUMIR DROGAS NI ALCOHOL

Al conducir siempre use casco y vestimenta de protección.
Si va a conducir, no cosuma drogas ni alcohol.

Zanella®

Gracias por elegir este producto. Este manual cubre la información principal, estructuras básicas, y principales procedimientos de operación, ajuste, mantenimiento y solución de desperfectos de la motocicleta. Le ayudará a familiarizarse usted mismo con todas las habilidades necesarias para poder brindarle a su vehículo una mayor vida útil con menores inconvenientes. Los datos de mantenimiento están sujetos a futuras modificaciones. La revisión será realizada sin aviso.

ATENCIÓN! Es utilizado para alertar al usuario de operaciones peligrosas y procedimientos de mantenimiento que puedan incurrir en un daño personal o la misma muerte, si no se presta especial atención.

PRECAUCIÓN! Es utilizado para advertir al usuario de operaciones peligrosas y procedimientos de mantenimiento que pueden incurrir en daños o destrucción total del equipo si no se presta especial atención.

NOTA: *Una nota es utilizada para brindar información adicional.*

CONTENIDO

CONDUCCIÓN SEGURA 6

INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN 6

ESPECIFICACIONES 7

PARTES Y ACCESORIOS 8

CONDUCCIÓN 12
Llave de ignición 12
Tanque de combustible 12
Puesta en marcha 13
Interruptores en el manillar derecho 14
Interruptores en el manillar izquierdo 15
Selectora de marchas 15

CHEQUEOS, AJUSTES Y MANTENIMIENTO 16
Control de lubricante del motor 16
Reposición del lubricante del motor 16
Limpieza del tanque de lubricante del motor 17
Control de bujías 17
Control y limpieza de filtro de aire 18
Ajuste del cable del acelerador 18
Ajuste del carburador 18
Control y ajuste de luz de válvula 19
Ajuste del embrague 20
Control de frenos 20
Ajuste de frenos delanteros 21
Ajuste de frenos traseros 21
Ajuste de la cadena 22
Ajuste del interruptor de la luz de frenado 23
Control de la batería 23
Reemplazo de fusibles 24
Lavado del vehículo 24
Mantenimiento fuera de uso 25
Revisión de service 26
Diagrama de rutina de mantenimiento 26
Control remoto 28

DIAGRAMA ELÉCTRICO 29

GARANTÍA 30

REGLAS PARA UN MANEJO SEGURO.

Se debe realizar una inspección previa al encendido del motor, para evitar el desgaste y los daños en los componentes. Sólo personas calificadas, las cuales hayan pasado el examen de conducción y a las cuales se les haya otorgado la correspondiente licencia, tendrán permitido el uso del vehículo. No así aquellas que no posean el mismo. Es requerida la mayor atención al momento del manejo, incrementando la misma sobre los elementos que puedan generarle al conductor un daño físico por otro vehículo motorizado: No manejar demasiado cerca de otros vehículos; Nunca cambiar de carril; Apreciar estrictamente las leyes de tránsito locales; Una excesiva velocidad es la causante de muchos accidentes. Respete las velocidades máximas y nunca traspase las condiciones indicadas; Use las luces indicadoras cuando realice un cambio de carril o giro; Preste especial atención en los cruces, entradas y salidas de estacionamientos;

Durante el manejo mantenga sujetado el manubrio con ambas manos, siendo el manillar derecho el del acelerador, y los pies sobre los respectivos apoya pies. El portamaletas debe estar correctamente cerrado para evitar movimientos que puedan producir accidentes durante el manejo.

INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN

1) La indumentaria de protección se compone de un casco para evitar golpes en la cabeza, lentes y guantes.
2) El pasajero también debe contar con indumentaria de protección y ambos deben utilizar ropa que cubra las piernas para evitar quemaduras por el silenciador, el cual permanecerá caliente inclusive luego de detenerse el motor.
3) No usar ropa holgada, esta puede ser agarrada por las palancas de control, de marcha, pedalines, o ruedas.

Modificaciones en el vehículo:
Cualquier modificación no autorizada en el vehículo o reemplazo de componentes originales, puede resultar peligroso al conducirlo y no son legales. La empresa no se hace responsable de cualquier vehículo con modificaciones no autorizadas. Al agregar accesorios o conducir con carga sobre el vehículo puede reducir la estabilidad, performance y su seguridad al tomar velocidad. Esta performance puede verse reducida si los accesorios no son instalados por la empresa. Los fabricantes no se harán responsables por las consecuencias.

ESPECIFICACIONES

Largo total	2040 mm
Ancho total	860 mm
Alto total	1104 mm
Distancia entre ejes	1380 mm
Peso	128 Kg.
Carga máxima	209 Kg. (incluyendo el conductor)
Rueda delantera	110/70 – 17 – 54H
Rueda trasera	130/70 – 17 – 62H
Máxima velocidad	≥110 km/h
Distancia de frenado	≤7m (30 km/h)
Inclinación	≥20°
Cilindros diámetro x carrera	63 mm x 62 mm
Compresión	9.0 : 1
Potencia máxima	8.5 kW/7000 min-
Torque máximo	13.0 N .m/4250min-1
Velocidad ralenti	1500 r/min ±100 r/min
Cilindrada	193.2 ml
Bujías	D8RTC
Luz de bujía	0.6-0.7 mm

Luz de bujía.....0.6-0.7 mm
Tapas de válvulas.....Escape: 0.08
.....mm Admisión: 0.05mm
Lubricante (carga).....1.1 L
Tanque de combustible (capacidad).....8 ± 0.5L

TRANSMISIÓN

1era.....2.769
2da.....1.882
3era.....1.400
4ta.....1.130
5ta.....0.960

Transmisión de cadena.....2.75
Transmisión primaria.....3.333
Batería.....12V/7Ah
Fusible.....10A
Luz de iluminación.....frontal 12V-35W/35W
Luz trasera / freno.....12V-5W/21W
Luz giro.....12
Luz matrícula.....12V-3.4W
Luz giro.....12V–10W x 4
Luz posición.....12V-1.7W
Indicador de giro.....12V-3.4W
Indicador luz alta.....12V – 1.7W
Encendido eléctrico.....C.D.I.

PARTES Y ACCESORIOS

Nº	DETALLE	DESCRIPCIÓN
1	Velocímetro	Km/h
2	Indicador de giro	Se enciende de modo intermitente indicando el sentido del giro
3	Indicador de luz posición	Encendido faro delantero y trasero
4	Indicador de posición neutral	Marca cuando el vehículo se encuentra en marcha neutral.
5	Odómetro	Indica la cantidad de km. acumulados
6	Luz Alta	Indica cuando el farol delantero tiene la luz alta encendida

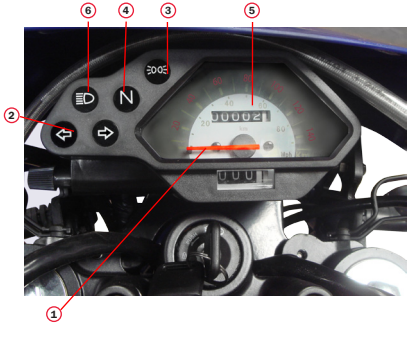
6
4
3
5
2
1

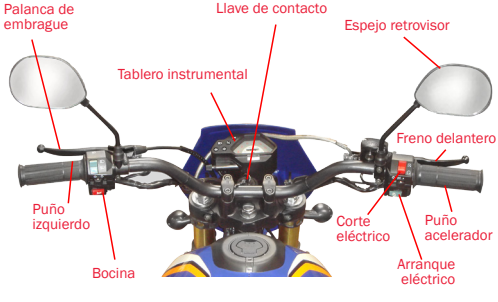
Palanca de embrague
Llave de contacto
Espejo retrovisor
Tablero instrumental
Freno delantero
Puño izquierdo
Corte eléctrico
Puño acelerador
Bocina
Arranque eléctrico

El N° VIN del vehículo esta en el sector derecho y en el frente
Espejos retrovisores
El N° de motores esta en el sector izquierdo
Luz trasera
Luz frontal
Amortiguadores delanteros
Rueda delantera
Rueda trasera
Llave de combustible
Pedal de cambio de marcha
Pedalines de apoyo

Asiento
Silenciador de escape
Patada de arranque
Pedal de freno

LLAVE DE IGNICIÓN

Posición	Función	Aclaración
OFF	Detiene el vehículo, apaga todos los circuitos.	Puede retirarse la llave.
ON	Arranque del vehículo, encendido de circuitos.	No puede retirarse la llave.
LOCK	Bloquea el manillar de dirección.	Puede quitarse la llave.

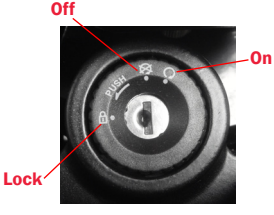

TANQUE DE COMBUSTIBLE.

1. Carga de combustible. La capacidad del tanque de combustible es de 8 +/- 0.5L. El combustible deberá ser sin plomo o de bajo contenido del mismo y con un número de octano superior a 90. Para realizar la carga abrir la tapa del tanque de combustible y llenarlo a través del mismo. Luego proceder a cerrarlo correctamente alineado.

2. Válvula del tanque de nafta:
ON: Con la perilla en la posición ON el circuito de combustible tiene libre fluidez desde el tanque al carburador.
OFF: En esta posición la nafta no fluye hasta el carburador. Debe dejarse en esta posición cuando la moto no está en uso.

RES: Permite la circulación del combustible de reserva. Este último solo puede ser utilizado cuando ya no se dispone de combustible en el tanque, debiendo ser recargado cuanto antes ya que el tanque de reserva solo cuenta con 0.8L utilizables.

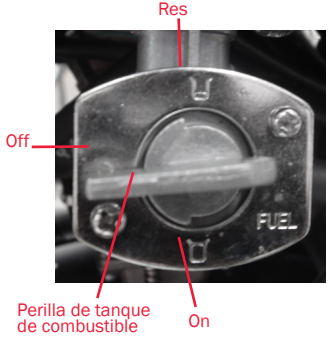

PUESTA EN MARCHA DEL MOTOR.

1.Coloque la llave de ignición en la posición “ON”.
2.Coloque la llave de parada de emergencia en la posición “ ON ”
3.El vehículo debe encontrarse en posición de transmisión neutral.
4.Debe contar con suficiente combustible en el tanque.
5.Coloque la válvula de admisión de combustible en la posición “ON”.

ARRANQUE EN FRÍO.

1- Cerrar el obturador del carburador (cebador) tirando.
2- Girar el puño acelerador en 1/8 a ¼ de giro.
3- Dar arranque al motor por patada o por el sistema eléctrico.
4- Suavemente deslizar el puño acelerador aumentando las revoluciones del motor hasta que este tome temperatura.
5- Presionar el obturador del carburador dejando este

último totalmente abierto cuando haya el motor alcanzado la temperatura adecuada.

PRECAUCIÓN:

El motor solo puede arrancar en la posición neutral de transmisión. De otra manera podría ocurrir un accidente. La velocidad en exceso y el trato inadecuado puede generar daños en el motor.

DETENCIÓN DEL MOTOR:

1- Disminuir lentamente el motor con el puño acelerador.

2- Llevar a posición neutral.

3- Colocar el interruptor de ignición en la posición "OFF".

4- Colocar la perilla de admisión de combustible en la posición "OFF".

INTERRUPTORES EN EL MANILLAR DERECHO.

1.Interruptor principal de luces.

Tiene tres posiciones: , ,

Cuando se encuentra en esta posición la luz principal (baja/ alta), la luz trasera y la luz del instrumental están encendidas

En esta posición la luz trasera, la luz de posición y la luz del instrumental están encendidas.

En esta posición todas las luces están apagadas.

Las luces delanteras y traseras deberán ser encendidas solo después que el vehículo sea encendido.

2.El botón de encendido eléctrico está localizado por debajo del interruptor principal de luces. El motor arrancará presionando este botón.

3.Interruptor de emergencia. Al arrancar el motovehículo y colocar el interruptor de parada de emergencia en la posición "" se detendrá el motor directamente por corte eléctrico.

INTERRUPTORES EN EL MANILLAR IZQUIERDO.

1-Interruptor de luces.

Luces altas encendidas

Luces bajas encendidas

2-Interruptor para luz de giro

Giro a la izquierda

Giro a la derecha

3-Bocina. Presione este botón para accionarla.

CAMBIO DE MARCHAS.

Calentar el motor para un normal funcionamiento.

1- Cuando el motor esta en ralenti, presionar el embrague y cambiar la marcha con el pedal de cambios a la primer posición.

2- Gradualmente incrementar la velocidad del motor y lentamente liberar el embrague coordinadamente para lograr un arranque suave.

3- Cuando alcanza un estado balanceado de movimiento disminuir las revoluciones del motor, accionar el embrague, y llevar el pedal de cambio a la segunda marcha.

⚠ PRECAUCIÓN:

No accionar la primera con el motor en un régimen superior a las 3000rpm.

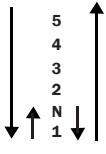

CONTROL DE LUBRICANTE DEL MOTOR.

El lubricante del vehículo debe ser controlado antes de conducirlo en un suelo horizontal. El nivel de combustible debe estar entre los niveles más altos y más bajos del indicador. Un aceite de alta calidad ayudará a mantener una larga vida útil del motor.

Recomendados: alta calidad grado 4- clase SE o SD en clasificación API, de SAE 15W- 40QE. En caso de ser reemplazado con aditivos debe ser por uno acorde a la siguiente tabla.

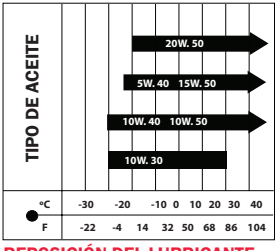

REPOSICIÓN DEL LUBRICANTE.

El aceite lubricante cumple un rol fundamental en la utilización normal de un motor, y por ese motivo es necesario controlarlo periódicamente y renovar dicho lubricante cada 800-1000 Km. de manejo bajo los procedimientos indicados. Remover el tapón del fondo del motor retirando todo el aceite.

Limpiar el filtro y colocarlo nuevamente en correcta posición. Luego llenar con 0.9L de lubricante nuevo y arrancar el motor dejándolo regular durante 2 o 3 minutos. Detener el motor por 2-3 minutos, y controlar el nivel de aceite verificando que se encuentre entre los parámetros indicados previamente. No utilizar lubricantes fuera de los especificados, podrían dañar el motor.

LIMPIEZA DEL TANQUE DE LUBRICANTE

1.- Quitar todo el contenido de aceite lubricante del depósito.
2.- Desmontar las piezas relacionadas a la lubricación.
3.- Limpiar correctamente dichas piezas.
4.- Llenar con el correspondiente lubricante especificado.

Esta tarea no debe ser realizada por personal no capacitado y debe ser realizado por un servicio oficial autorizado.

Tornillo de drenado de aceite

CONTROL DE BUJÍAS

1.- Quitar la tapa de bujías y remover la misma con la correspondiente llave.
2.- Limpiar alrededor de la misma en su totalidad o cambiarla si esta corroída o muy deteriorada.
3.- Regular la luz de bujías entre 0.6-0.7 mm.
4.- Debe utilizarse una bujía que responda al modelo establecido por el fabricante, del tipo: DR8EA

CONTROL Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE.

Quitar el filtro de aire y controlar si el mismo se encuentra con elementos contaminantes.

DESMONTAR: Destrabar desde el lado izquierdo la tapa del filtro y destapar la misma para poder quitar el filtro.

LIMPIEZA: limpiar el filtro en solvente claro, no inflamable y déjelo secar. Embeber el filtro de aire en aceite de motor de gasolina (recomendado 15W/40QE) hasta la saturación y luego dejar secar.

⚠ **PRECAUCIÓN:** los elementos que componen el filtro de aire nunca deben poseer suciedad, los mismos podrían dañar el motor acortando su vida útil. Al lavar el vehículo debe prevenirse de la entrada de agua. Así mismo el filtro nuncadebe lavarse con combustibles inflamables.

Filtro de aire

Precinto sujetador

AJUSTE DEL CABLE DEL ACELERADOR.

Asegúrese del correcto funcionamiento del cable del acelerador. Controle que el giro del puño sea suave desde las posiciones abiertas a cerradas. Mida el juego, este debe ser de 2-6 mm. Para ajustar, suelte la tuerca y gire el acelerador. Luego del ajuste encender el motor y controlar el movimiento libre del puño. Repetir el procedimiento si es necesario.

AJUSTE DEL CARBURADOR.

Precaución: el régimen de regulación de motor en ralentí debe ser controlado con el motor en caliente. Corregir este régimen a los valores adecuados mediante el tornillo de ajuste con el vehículo en posición

horizontal. El régimen de vueltas en ralenti es de 1500 ± 150 r.p.m.

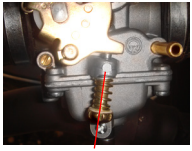

Tornillo de ajuste de velocidad Ralenti

CONTROL Y AJUSTE DE LA LUZ DE VÁLVULAS.

La excesiva apertura de la válvula podrá causar ruidos y un eventual daño al motor. Controle la apertura de la válvula cuando el motor esté en frío en los intervalos específicos de la siguiente manera:

1.- Quitar la tapa del orificio central y el superior (orificio de control de ignición) del cobertor de caja a la izquierda.

2.- Quitar las dos tapas de las válvulas en el cabezal cilíndrico.

3.- Insertar la llave "T" en el orificio central del cobertor. Girar el volante del generador en sentido antihorario hasta que la marca T en el volante se alinee con la marca indicadora en el visor. En esta posición el pistón puede estar en la compresión o el escape.
El ajuste debe ser realizado cuando el pistón este en el punto muerto superior de la compresión, así tanto las válvulas de admisión como las de escape están cerradas. Esta condición puede lograrse moviendo los brazos móviles, si están sueltos quiere decir que las válvulas están cerradas y el pistón está en tiempo de compresión. Si están duras y las válvulas abiertas, rotar el volante 360° y realinear la marca T con la marca indicadora. Controle la apertura de ambas válvulas insertando un medidor entre el tornillo ajustador y el eje de la válvula. La apertura debe ser de 0,5 mm en ambas válvulas.

4.- Si es necesario realizar un ajuste, aflojar la tuerca de regulación y girar el tornillo ajustador de manera

que haya una pequeña resistencia cuando el medidor sea insertado. Después de completar el ajuste, mantenga firme la tuerca de ajuste mientras sostiene el tornillo de ajuste para evitar que gire. Finalmente chequee nuevamente la apertura para asegurarse de que el ajuste no ha sido modificado. Reinstale el visor, y las tapas en orden inverso.

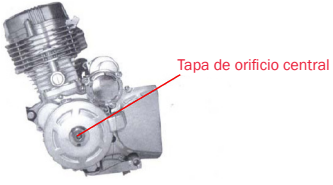

AJUSTE DE EMBRAGUE.

El embrague debe ajustarse con el motor detenido. Debería haber un movimiento libre de 10-20 mm en el manillar del embrague como se ve en la figura.

Cuando es necesario un ajuste, aflojar la tuerca de fijación del cable de operación del embrague y corregir el nivel hasta que pueda accionarse correctamente. En caso de que el ajuste a realizar sea de una magnitud considerable, puede operarse desde el tornillo prisionero en la carcasa derecha. Encender el motor para controlar que el ajuste del embrague funcione normalmente. El reajuste debe realizarse en caso de que el cambio de marchas sea dificultoso o el embrague resbale.

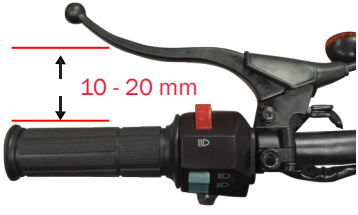

AJUSTE DE FRENO DELANTERO

1.- La palanca de freno delantero tiene un movimiento libre de 10-20 mm como se ve en la figura.
2.- Si es necesario un ajuste, girar la tuerca de ajuste cercana por debajo de la cuba frontal. Girando en sentido horario se reduce el juego y en sentido antihorario se incrementa el mismo, en la palanca de frenos.
3.- Luego del ajuste, la marca de la tuerca debe coincidir con la aguja del brazo de freno.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Luego del ajuste, chequear el sistema de frenos frontal. La luz de frenado debe estar encendida a tiempo cuando el freno delantero es accionado.

AJUSTE DE FRENO TRASERO.

Apoye el vehículo en el soporte principal.
1.- El pedal de freno trasero tiene un movimiento de 20-30mm como muestra la figura.
2.- Para realizar el ajuste girar la tuerca reguladora trasera en sentido horario para disminuir y antihorario para incrementar el juego en el movimiento del pedal.
3.- Luego del ajuste, la marca de la tuerca debe estar alineada con el brazo de freno.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Luego del ajuste controlar el sistema de freno trasero. La luz de freno trasero debe encenderse en el mismo instante, al cual es presionado el pedal.

AJUSTE DE CADENA.

Controle la cadena en limpieza, lubricación y tensión.

1.- Con el vehículo apoyado sobre su soporte, controle manualmente sobre la parte inferior de la cadena si puede moverse en un rango de 10-20 mm al presionar sobre ella.

2.- Cuando es necesario regularla debe soltarse la tuerca de eje, la tuerca de bloqueo para ajuste de cadena, luego fijar la cadena en la tensión requerida girando la tuerca de ajuste.

3.- Lubricar la cadena.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Al final del ajuste , las marcas en la cadena, deben estar coordinadas con la línea grabada en el brazo horizontal.

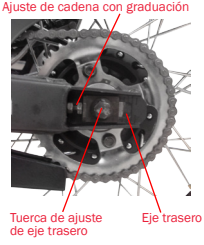

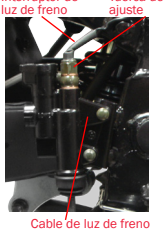

AJUSTE DEL INTERRUPTOR DE LUZ DE FRENO.

La luz de freno debe encenderse a tiempo tan pronto como la rueda trasera sea frenada. Si no debe ser ajustada mediante la tuerca de regulación. Con el interruptor de la luz encendido “ON”, la luz de freno debe prenderse. Si no, controlar la lámpara de freno, circuitos e interruptores que funcionen correctamente. Reemplazarlos si es necesario.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Para el ajuste del interruptor de la luz de freno, el freno debe ser chequeado previamente para asegurar que el movimiento del mismo este dentro de los rangos predeterminados.

CONTROL DE LA BATERÍA.

1.- Abrir el cobertor del lado derecho.
2.- Limpiar el polvo y la corrosión de la superficie.
3.- Colocar el vehículo sobre su soporte para controlar el nivel electrolítico de la batería que debe estar entre las marcas “upper” y “lower”. Si se encuentra por debajo de la marca “lower” agregar agua destilada hasta la marca superior.
4.- Si los bornes y conductores de la batería están corroídos, estos deben ser reemplazados.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Para desmontar la batería, desconectar el electrodo negativo (-) antes del positivo (+), y en viceversa al instalarla. Evitar cualquier contacto entre el borne positivo y el chasis del vehículo.
Nunca el nivel del líquido electrolítico debe estar por encima de la marca “upper” al agregar agua destilada. De otra manera, podría generarse corrosión.
El líquido electrolítico contiene ácido sulfúrico y puede causar daños severos a la piel y los ojos al entrar en contacto con ellos. En dicho caso lavarse durante 5 minutos y llamar urgentemente a un médico.
Debe tenerse la mayor precaución al proceder a la

colocación o desmontaje de la misma. El respiradero debe permanecer destapado.

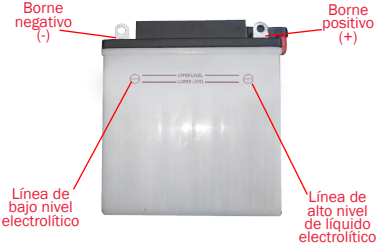

REEMPLAZO DE FUSIBLES.

Colocar el interruptor de ignición en la posición “off”. El fusible a reemplazar es específicamente de 10A. Abrir el cobertor de lado izquierdo, quitar el fusible y reemplazarlo. Si el nuevo fusible se corta inmediatamente al colocarlo, significa que hay otro problema eléctrico que causa un desperfecto.

PRECAUCIÓN: No usar fusibles mayores a 10A. Asegurarse de no mojar al batería durante el lavado del vehículo.

LAVADO DEL VEHÍCULO.

La limpieza de la superficie permite protegerla y observar si hay daños desgastes o pérdidas de aceite u otros fluidos.

PRECAUCIÓN: El lavado del vehículo con agua sobre presurizada puede dañar algunos de sus componentes. Por ello, no direccionar el flujo de agua directamente sobre las siguientes partes:

- Cubas de las ruedas.
- Tanque de combustible y tapa de carga.
- Carburador
- Tambor e interruptor de ignición.
- Tablero instrumental.
- Caño de escape.

1.- Previo al lavado el vehículo debe ser empapado con

agua removiendo la mayor suciedad posible previniendo la corrosión. Los plásticos y accesorios deben ser limpiados en húmedo con trapos o esponjas con jabón neutral, seguido de un lavado con agua limpia.
2.- Luego del lavado se debe secar al aire, y luego engrasar las cadenas y encender el motor dejándolo regular por algunos minutos.
3.- previamente al manejo, chequear los frenos repetidamente y reparar o ajustar si es necesario.

MANTENIMIENTO FUERA DE USO.

Al estar estacionado por mucho tiempo el vehículo debe protegerse de condiciones adversas como la lluvia o la exposición al sol. Deben controlarse todas las partes
1- cambiar el líquido lubricante y engrasar las cadenas
2- vaciar el combustible del depósito y el carburador, cortar la llave de combustible del carburador, y tapar correctamente el tanque.

⚠ **PRECAUCIÓN:** Como el combustible es inflamable, el motor debe estar detenido antes de vaciar los depósitos, y está terminantemente prohibido fumar cerca de los depósitos de combustible o lugares donde se estén drenando los mismos.

4- Quitar la bujía y llenar con 15-20ml de lubricante limpio la cámara de cilindro. Mover repetidamente durante unos instantes y luego taparlo nuevamente colocando la bujía. Precaución: El interruptor de ignición debe estar en la posición “off” antes de realizar el giro inducido del motor al lubricar. Para proteger el sistema de ignición la bujía debe colocarse correctamente al final.
5- Desmontar la batería y colocarla en un lugar fresco, seco y ventilado. Se sugiere que la batería se cargue una vez al mes.
6- Limpiar el vehículo, rociar las partes coloridas con un protector adecuado y aplicar anticorrosivo en las partes vulnerables.
7- Reposar el vehículo con ambas ruedas en el aire sin tocar el suelo.
8- Colocar un cobertor que resguarde el vehículo.

REVISIÓN DE SERVICE.

1- Quitar el cobertor y limpiar el vehículo. Cambiar el lubricante si el vehículo ha estado detenido por más de cuatro meses.
2- Cargar la batería y re-instalarla.
3- Quitar la solución anticorrosivo colocada en el tanque de combustible, seguido del llenado de combustible requerido.
4- Previo al manejo, testear el estado del vehículo a baja velocidad en un lugar seguro.

DIAGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RUTINA.

El vehículo debe estar sujeto a un correcto mantenimiento de rutina de acuerdo a la tabla especificada a continuación. Donde:
“I” significa: controlar, limpiar, ajustar, lubricar o reemplazar si es necesario.
“C”: limpiar si es necesario.
“R”: reemplazar si es necesario.
“A”: ajustar si es necesario.
“L”: lubricar si es necesario.
“*”: llevar a un service oficial autorizado. Puede realizarlo el usuario con ayuda del manual y las correspondientes herramientas, además de los conocimientos previos.
“”:** sólo puede realizarse por un mecánico oficial autorizado en un service.

NOTA 1) *El mantenimiento debe realizarse mas frecuentemente cuando la motocicleta es utilizada en áreas polvorientas o sucias.*

Nota 2) *Cuando el cuenta kilómetros (odómetro) indica un valor que excede al especificado por el manual para alguna tarea de mantenimiento, sólo debe realizarse la misma de acuerdo a las especificaciones dispuestas aquí.*

CHEQUEOS, AJUSTES Y MANTENIMIENTO.

		Frecuencia	Odómetro (kilómetros contados, nota 2)				
			1000km	4000km	8000km	12000km	Mas de
*	Sistema de combustible			I	I	I	
*	Filtro de combustible		C	C	C	C	
*	Acelerador		I	I	I	I	
*	Válvula carburador			I	I	I	
	Filtro de aire	R- anual		C	C	C	
	Bujía	R- anual	I	I	I	R	
*	Luz de válvula		I	I	I	I	
	Luz de válvula		I		I	I	
	Lubricante de motor		R	REEMPLAZAR CADA 2000 KM			
	Filtro lubricante	mensual		C	C	C	
*	Tensión de cadena		A	A	A	A	
*	Regulación ralentí			I	I	I	
	Cadena	R- 4 años		I L CADA 500 KM			
	Batería		I	I	I	I	
	Zapatas de freno	R- 2años		I	I	I	
	Frenos traseros		I	I	I	I	
* *	Líquido de freno, mángueras			I	I	I	
* *	Cuba de líquido de freno	I	I	I	I		
* *	Líquido de freno		REEMPLAZAR CADA DOS AÑOS				
* *	Frenos delanteros		I	I	I	I	
*	Interruptor luz de freno trasero		I	I	I	I	
*	Luces principales		I	I	I	I	
	Embrague		I	I	I	I	
	Soporte lateral			I	I	I	
*	Suspensión		I	I	I	I	
*	Tuercas, tornillos, etc.		I	I	I	I	
* *	Ruedas		I	I	I	I	
* *	Manillar de dirección		I			I	

- Fijación acústica, óptica antirrobo: Presionar el botón, la bocina sonará y se encenderá la luz una vez. Tres segundos mas tarde, estará en alerta acústicaóptica (sirena-luz) anti-robo.

- Sensor anti-robo: En el estado antirrobo, la señal será precedida por un sonido de alarma y un destello lumínico únicos. Pasados los tres segundos cualquier acción de robo hará sonar la alarma inmediatamente, accionando la bocina, destellando las luces, y bloqueando la corriente eléctrica en el motor. Permanece en estado de alerta luego de detenerse. En caso de robo, los interruptores destellan y el motor queda bloqueado automáticamente.

- Desactivación: al presionar el botón la alarma sonará dos veces y destellarán también dos veces las luces.

- Arranque por control remoto: presionar el botón para arrancar. Si esto se dificulta presionar prolongadamente hasta el arranque. Presionar de nuevo el botón para detenerla, en el estado de arranque por control remoto.

- Antirrobo: en este estado, con el motor funcionando, presionar el botón para detener la motocicleta de emergencia si es robada.

- Acústica-óptica, localización: presionar el botón para localizar el vehículo estacionado mediante el destello de luces y bocina.

- Funciones remotas: el control de encendido sólo funciona en vehículos equipados con transmisión automática o arranque eléctrico.

- Prevenir corrosiones y altas temperaturas que produzcan pérdidas de energía eléctrica

- No colocar las llaves del control remoto en la gaveta.

DIAGRAMA ELÉCTRICO

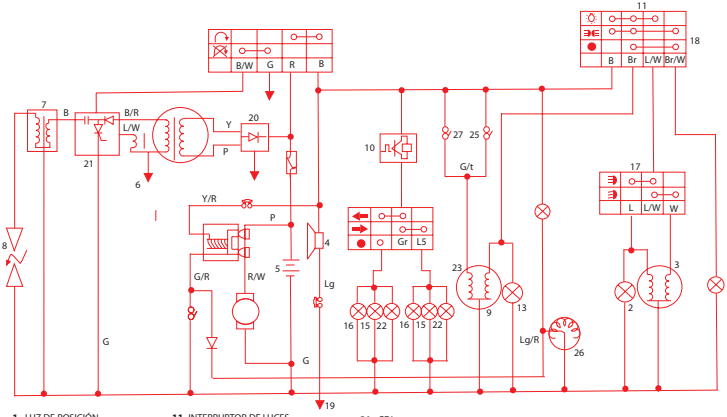

1_ LUZ DE POSICIÓN
2_ INDICADOR DE LUZ ALTA
3_ LUZ PRINCIPAL
4_ BOCINA
5_ BATERÍA
6_ GENERADOR
7_ BOBINA DE ARRANQUE
8_ BUJÍA
9_ LUZ TRASERA
10_ BALIZAS
11_INTERRUPTOR DE LUCES
12_LUZ DE GIRO DELANTERA DERECHA
13_LUZ DE TABLERO
14_INDICADOR DE GIRO DERECHO
15_INDICADOR DE GIRO IZQUIERDO
16_LUZ DE GIRO DELANTERA IZQUIERDA
17_LUCES ALTAS Y BAJAS
18_INTERRUPTOR DE LUCES
19_TIERRA
20_ REGULADOR
21_ CDI
22_ Rr LUZ DE GIRO IZQUIERDA
23_LUZ DE FRENO
24_Rr LUZ DE GIRO DERECHA
25_ INTERRUPTOR DE LUZ DE FRENO TRASERO
26_ INTERRUPTOR DE INDICADOR DE MARCHA
27_ INTERRUPTOR DE LUZ DE FRENO DELANTERO

Zanella®

Administración Central
Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437
Caseros, Pcia. de Buenos Aires
(B1678AZE)
Tel./Fax: (54-11) 4716-8200/2900
info@zanella.com.ar

www.zanella.com.ar

GARANTÍA Y SERVICIO PRE Y POST VENTA

TIPO DE GARANTÍA

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (lo primero alcanzado).

CONCESIONARIO / VENDEDOR:	
Dirección:	
Tel./Fax:	**Factura Nº:**
Modelo:	**Fecha de compra:** / / /
Motor Nº:	**Chasis Nº:**
Propietario:	**L.E./L.C./D.N.I.:**
FIRMA / Sello del vendedor	

Para mayor información comuníquese con el servicio de Atención al Cliente Zanella:
Tel./Fax.: (54-11) 4716-8200 / 2900 int.: 248

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Verificar ajuste de toda tornillería y partes que afectan a la seguridad (ejemplo ruedas, manillares, frenos, etc.).
- ○ Verificar el nivel de aceite del motor.
- ○ Verificar el nivel de aceite del depósito del dosificador automático. (Solo 2T).
- ○ Instalar batería, previo llenado de ácido y carga eléctrica complementaria.
- ○ Verificar sistema de carga del vehículo mediante tester.
- ○ Verificar sistema de luces y bobina.
- ○ Verificar presión de neumáticos (adecuarla de acuerdo al peso transportado).
- ○ Cargar el combustible suficiente y comprobar su pasaje al carburador.
- ○ Verificar funcionamiento de motor, regular RPM mínimo.
- ○ Probar el vehículo funcionalmente.
- ○ Verificar que la unidad contenga el manual y las herra-
- ○ mientas para el usuario.
- ○ Asesorar al usuario sobre las condiciones de asenta-
- ○ miento, calidad de aceites, mantenimiento periódico, limpieza de filtro de aire y de la unidad.
- ○ Uso de la documentación y consejos prácticos.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME CLIENTE

Zanella

Sr. CONCESIONARIO

Esta comunicación deberá ser remitida al servicio de Atención al Cliente Zanella dentro de los 15 días de efectuada la venta de la unidad.

Para mayor información comuníquese con el servicio de Atención al Cliente Zanella:
Tel./Fax.: (54-11) 4716-8200 / 2900 int.: 248
info@zanella.com.ar
www.zanella.com.ar

Administración Central
Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437
Caseros, Pcia. de Buenos Aires
(B1678AZE)

COMUNICACÍON DE VENTA Y SERVICIO DE ENTREGA

Comunicamos a Zanella Hnos y Cía. que hemos vendido esta unidad.

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	DATOS DEL USUARIO
Modelo:	Nombre y apellido: .....
Color:	Dirección: .....
Nº de Motor:	Localidad: .....CP:.....
Nº de chasis:	Fecha de Nacimiento: / / /
Fecha de venta:	Teléfono: .....
Nº de factura:	e-mail: .....
FORMA DE PAGO	
Contado:	Crédito: .....
Proveedor del crédito:	Cupón No: .....
USO QUE SE DESTINARA A LA UNIDAD	**OTROS DATOS DE USUARIO**
Paseo:	Ocupación: .....
Mensajería:	Empresa: .....
Reparto:	Cargo: .....
Traslado a empleo:	Rubro de la empresa: .....
Traslado familiar:	¿Con qué familiares vive?: .....
¿Posee otro vehículo?¿Cuál?:	.....
.....	.....
FIRMA Y CONCESIONARIO	**FIRMA DEL USUARIO**

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registro.
- ○ Controlar y calibrar presión y estado de los neumáticos, adecuar al peso transportado.
- ○ Ajustar tornillería y partes que afectan a la seguridad, ruedas, manillares, frenos, etc.
- ○ Cargar e instalar la batería y verificar el sistema de
- ○ carga.
- ○ Limpiar, lubricar y ajustar la tensión de la cadena. Regular frenos delanteros, traseros y lubricar accionamiento.
- ○ Reemplazar y/o verificar nivel de aceite del motor.
- ○ Limpieza, calibración, y/o cambio de bujía.
- ○ Limpieza y lubricación del filtro de aire del carburador.
- ○ Verificar destrabe del cebador y arranque.
- ○ Verificar sistema de luces, bocina, luz de detención y giros.
- ○ Regular marcha del motor, RPM mínimo y carburación de baja.
- ○ Regular luz de válvula.
- ○ Probar vehículo funcionalmente.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME CLIENTE

1º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
500/800 KM, o máximo 45 días.

.....
Modelo

.....
Motor Nº

.....
Chasis Nº

.....
Propietario

.....
Vº Bº Usuario

.....
Kms Fecha

.....
Firma y sello del servicio mecánico.

2º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
1500/1800 KM, o máximo 90 días.

.....
Modelo

.....
Motor Nº

.....
Chasis Nº

.....
Propietario

.....
Vº Bº Usuario

.....
Kms Fecha

.....
Firma y sello del servicio mecánico.

3º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
3500/4000 KM, o máximo 180 días.

.....
Modelo

.....
Motor Nº

.....
Chasis Nº

.....
Propietario

.....
Vº Bº Usuario

.....
Kms Fecha

.....
Firma y sello del servicio mecánico.

Una vez finalizado el plan obligatorio de servicios sugerimos continuar con los mismos, asistiendo a los servicios técnicos ZANELLA autorizados a efectos de mantener su unidad en perfecto estado. Utilizar aceites y lubricantes recomendados. Mantener el filtro del aire limpio y lubricado.

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registro.
- ○ Controlar y calibrar presión y estado de los neumáticos, adecuar al peso transportado.
- ○ Ajustar tornillería y partes que afectan a la seguridad, ruedas, manillares, frenos, etc.
- ○ Cargar e instalar batería y verificar sistema de carga.
- ○ Limpiar, lubricar y ajustar tensión de cadena.
- ○ Regular frenos delanteros, traseros y lubricar accionamiento.
- ○ Reemplazar y/o verificar nivel de aceite del motor.
- ○ Limpieza, calibración y/o cambio de bujía.
- ○ Limpieza y lubricación de filtro de aire del carburador.
- ○ Verificar destrabe de cebador y arranque.
- ○ Verificar sistema de luces, bocina, luz de pare y giros.
- ○ Regular marcha de motor, RPM mínimo y carburación de baja.
- ○ Cargar combustible (únicamente en la entrega inicial)
- ○ Regular luz de válvula.
- ○ Probar vehículo funcionalmente.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME CLIENTE

1º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
500/800 KM, o máximo 45 días.

Modelo

Motor Nº

Chasis Nº

Propietario

Vº Bº Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico.

2º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
1500/1800 KM, o máximo 90 días.

Modelo

Motor Nº

Chasis Nº

Propietario

Vº Bº Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico.

3º SERVICIO

Con cargo (abona insumos)
3500/4000 KM, o máximo 180 días.

Modelo

Motor Nº

Chasis Nº

Propietario

Vº Bº Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico.

Una vez finalizado el plan obligatorio de servicios sugerimos continuar con los mismos, asistiendo a los servicios técnicos ZANELLA autorizados a efectos de mantener su unidad en perfecto estado. Utilizar aceites y lubricantes recomendados. Mantener el filtro del aire limpio y lubricado.

SEÑOR PROPIETARIO:

El período de garantía para moto vehículos que extiende **Zanella** a través del vendedor y/o servicio técnico autorizado y designado al efecto, es de 6 meses y/o 6000 km, lo primero alcanzado, durante el cual la firma **Zanella** reemplazará sin cargo por mano de obra y costo de piezas, aquellas que puedan presentar problemas pro defectos de fabricación y/o manufactura.

REQUISITOS PARA EFECTIVIZAR ESTA GARANTÍA:

El propietario deberá cumplir con el plan de servicios establecidos, y el no cumplimiento invalida la presente garantía. No utilizar el moto vehículo para otro fin que no sea el previsto por el fabricante. Concurrir únicamente a los talleres de servicio técnicos autorizados **Zanella**. Utilizar repuestos legítimos. No utilizar el moto vehículo para competencias. No alterar su construcción y diseño original. Utilizar únicamente los aceites **4T 20W – 50 API – SH multigrado** de viscosidad recomendada y de calidad reconocida.

EXCEPCIONES A ESTA GARANTÍA:

Todas las partes que a criterio de nuestro servicio técnico presenten deterioro por causas ajenas a fabricación y/o manufactura, desgaste normal por uso, mal uso, no serán cubiertas por esta garantía:

- No utilizar la unidad para otro fin que no sea el previsto por el fabricante ej. Competencias, etc.
- Cuando se altere la construcción y diseño original de la unidad.
- Todas las partes que a criterio de nuestro servicio técnico presenten deterioro por causas ajenas a la fabricación y/o manufactura. Ej Mal uso, mal uso por conducción, uso comercial del bien (ALQUILER).
- Usos de las unidades en zonas no adecuadas según

las especificaciones de cada una.

• Causas que no dañan el rendimiento del producto: vibraciones, ruidos, filtraciones de líquidos.

• Los daños provocados por agentes tales como agua marina, hollín, sal y otras causas similares como fuego, choques, robos etc.

NO se cubren las piezas y productos que por desgaste natural de utilización se deterioran, como bujías, aceites, platinos, filtros de combustible y aire, cadena de transmisión, cintas y pastillas de freno, placas y discos de

• embrague, lámparas, fusibles, baterías, mangueras, retenes, y demás piezas de goma como neumáticos y cámaras, juntas, correas, cables de comando, fluidos de frenos y embrague y todo lo referente al uso que se le otorgue.

• Pinturas, cromados, partes plásticas y demás piezas sujetas a modificación por decoloración de su pintura.

PLAN DE SERVICIOS POST-VENTAS OBLIGATORIO:

Para que esta garantía tenga vigencia el propietario deberá ejecutar los servicios post-venta indicados, llevando su unidad a los servicios técnicos Zanella que se le han designado en el acto de la venta y concurrir con esta libreta de garantía.

Por esta garantía de 6 meses y/o 6000 km. Deberá cumplir 3 servicios post-ventas, a saber:

- 1º servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuado entre los 500 y 800 km o a los 45 días de compra.
- 2º servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuarlo entre los 1500/1800 km o a los 90 días de compra.
- 3º servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuarlo entre los 3500/4000 km o a los 180 días de compra.

Las tareas a ejecutar en los servicios técnicos se encuentran descriptas en este manual.

Servicio Técnico

60 AÑOS
1948 2008

ZTT 200 MOTARD

Zanella®

Administración Central - Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437, Caseros, Pcia. de Buenos Aires (B1678AZE)
Tel./Fax: (54-11) 4716-8200 / 2900
www.zanella.com.ar - info@zanella.com.ar

LIDER EN VENTAS 1° Zanella

COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 9001

La empresa se reserva el derecho de realizar modificaciones sin previo aviso.

Manual ZTT 200 MOTARD / 09_ Edición n° 3
Código: 451100110